



**ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
 (ACNUR)
 CONVOCATORIA EXTERNA**

Nombre del puesto	Piloto	Categoría/grado	Servicios Generales / Nivel 2
Tipo de contrato	Fixed Term	Duración del contrato	1 año
Lugar	Santa Elena, Flores, Petén	Fecha de publicación	31 de julio de 2019
Fecha de inicio	1 de septiembre de 2019	Fecha de cierre	14 de agosto de 2019

Información general

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene un mandato internacional de proteger a las personas refugiadas, quienes son personas que han salido de sus países de origen debido a actos de persecución basados en raza, religión, nacionalidad, opinión política, o pertenecer a un particular grupo social. También pueden ser reconocidos como refugiados las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

ACNUR estableció una Oficina Nacional en Guatemala en 2015 para fortalecer el trabajo de protección de ACNUR en la región, en el marco de la Estrategia Regional de ACNUR de Protección y Soluciones para los países del Norte de Centroamérica.

Centroamérica está siendo afectada por una ola de violencia producto de grupos criminales organizados, incluyendo cifras récord en tasas de homicidio, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado por las maras y la extorsión. La epidemia de violencia está obligando a grupos diversos de personas a huir de sus hogares y buscar protección internacional, particularmente en los países vecinos y fronterizos. Los Estados Unidos de Norteamérica, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá son los países afectados ya sea como países de origen, tránsito o destino, y, en algunos casos, una combinación de estos.

Debido al creciente número de personas en busca de protección internacional, de asilo o de refugio, especialmente de los países vecinos (El Salvador, Honduras, Nicaragua), se requiere ampliar la capacidad de respuesta de ACNUR a este fenómeno. Por lo tanto, ACNUR contratará un piloto para su Oficina de Terreno en Santa Elena, Flores, Petén, en apoyo al personal que requiere desplazarse en las zonas fronterizas con México y en comunidades vecinas para cumplir con el mandato de ACNUR.

Responsabilidades

El Piloto (GS 2), bajo la supervisión del Jefe de Oficina de Terreno, será responsable de lo siguiente:

- Cuidado y mantenimiento del vehículo oficial asignado, de conformidad con las orientaciones técnicas y especificaciones establecidas por la organización.
- Seguir instrucciones estrictas y las direcciones de seguridad proporcionadas por el supervisor.
- Conducir el vehículo oficial de forma responsable, en cumplimiento con las regulaciones de tránsito y las recomendaciones de seguridad

- Realizar tareas menores de mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales, si se requiere y solicita por el supervisor o circunstancias especiales.

El Piloto tiene contacto regular con el personal de las oficinas de ACNUR y con los proveedores externos de servicios, lo que implica un intercambio limitado de información.

Rendición de cuentas

- Se da mantenimiento adecuado a los vehículos oficiales asignados y los mismos cuentan con el equipo requerido por las orientaciones técnicas y especificaciones establecidos por la organización.
- Se cumple de forma estricta con las regulaciones locales de tránsito.
- Se adhiere estrictamente a las instrucciones y recomendaciones de seguridad proporcionadas por el supervisor y el Punto focal de seguridad y se asegura que los pasajeros cumplan con las mismas en todos los desplazamientos.
-

Responsabilidad

- Conducir los vehículos de ACNUR para transportar a los pasajeros autorizados y la entrega y recolección de correspondencia, documentos, y otros artículos de y para ACNUR.
- Recibir al personal oficial en el aeropuerto y facilitar las formalidades de migración y aduanas, según se requiera.
- Realizar el mantenimiento de rutina (diario) de los vehículos asignados: verificar los niveles de aceite, agua, batería, frenos, presión de llantas, etc, y asegurarse que los vehículos de ACNUR asignados son aptos para el terreno y su mantenimiento se realiza de conformidad con los estándares establecidos de seguridad.
- Llevar a cabo reparaciones menores y hacer los arreglos requeridos para otras reparaciones y asegurarse que el vehículo siempre está limpio.
- Asegurarse de seguir los pasos requeridos por las reglas y regulaciones en caso de estar involucrado en un accidente.
- Registrar en una bitácora los viajes oficiales, el kilometraje diario, el consumo de combustible, los cambios de aceite, engrasado, etc.
- Llevar a cabo cualesquiera otras asignaciones, según se requiera.

Autoridad

- Conducir el vehículo únicamente cuando su seguridad no esté en riesgo.
- Preguntar al pasajero cuál es el destino para la misión y la ruta a seguir.
- Rehusarse a llevar a pasajeros que no están autorizados para estar en un vehículo de ACNUR.

Experiencia requerida

- Educación primaria completa o el equivalente de escuela técnica o comercial.
- Mínimo de 2 años de experiencia profesional previa relevante a las funciones.
- Licencia de conducir, conocimiento de las reglas y regulaciones de conducción y tránsito y destrezas para reparaciones menores de vehículos.
- Buen conocimiento del idioma español. El conocimiento del idioma inglés es deseable.

Remuneración

Servicios Generales nivel 2. Para información de los salarios de Naciones Unidas, otras remuneraciones y beneficios, por favor visite el portal de la Comisión de Servicio Internacional Civil en: <http://icsc.un.org>

Presentación de postulaciones

Si desea ser considerado para esta vacante, por favor envíe su carta de motivación y formulario personal firmado por correo electrónico indicando claramente el nombre del puesto y su apellido en la línea de Asunto, a: guagu@unhcr.org previo a la fecha de cierre.

El Formulario de Historia Personal (PHF – por sus siglas en inglés) y sus hojas adicionales pueden descargarse en el enlace: <https://www.unhcr.org/how-to-apply.html>

ACNUR no realiza ningún cobro en ninguna etapa del proceso de reclutamiento (postulación, entrevista, proceso o cualesquiera otros cargos).